EXPTE. D- 2052 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 21° conmemoración del "Día Mundial para la Diversidad Cultural, para el Dialogo y el Desarrollo "que se celebra el próximo 21 de mayo del corriente año, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2002.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se aprobó en 2001 y, con posterioridad, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, a través de su resolución 57/249 de diciembre de 2002.

Se trata de un día en el que debemos profundizar en los grandes valores de la diversidad cultural:

- Concientizar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.
- Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.
- Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas.

Este Día nos brinda la oportunidad de celebrar los enormes beneficios de la diversidad cultural, entre los que se incluye el patrimonio inmaterial de la humanidad, y de reafirmar nuestro compromiso de construir un mundo más pacífico, basado en los valores del entendimiento mutuo y el diálogo intercultural.

Instaurado por las Naciones Unidas, se celebra cada 21 de mayo para concientizar sobre la riqueza y valor que representan las diferentes culturas para la libertad, el desarrollo social y la paz.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.